

**MESA DE CONTRATACIÓN**  
**ACTA 20/19**

Presidente: Javier Pardo Falcón  
*Letrado adjunto al Letrado Mayor*

Vocales: José Luis Armesto González  
*Adjunto al Interventor general del Parlamento de Andalucía*

Inmaculada Romero Carbajo  
*Letrada del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe del Servicio de Contratación*

Miguel Redondo Redondo  
*Jefe de la Oficina de Mantenimiento*

Iciar Domínguez Andújar  
*Jefa del Departamento de Gestión Económica de la Cámara de Cuentas de Andalucía*

Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 4 de julio de 2019, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

**PUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (acta 19/19, de 28 de junio de 2019)**

No suscitándose objeción alguna al acta 19/19, de 28 de julio de 2019, esta se considera aprobada.

**PUNTO SEGUNDO.- Examen y calificación de la declaración responsable y documentación general a que se refiere la cláusula 9 del Pliego de cláusulas administrativas particulares relativo al procedimiento abierto para la contratación de los servicios de mantenimiento de los jardines de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (Expte. 2019/2)**

La Mesa de Contratación, en su sesión del día 28 de junio, acordó encomendar al Servicio de Contratación el examen detallado de la documentación administrativa incluida en los sobres A de las ofertas presentadas a través de la Plataforma de licitación

Código Seguro De Verificación	EGDu1c7bZZvs0A71JHhu/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pardo Falcón	Firmado	08/07/2019 11:37:13
	Encarnación Remacho López	Firmado	08/07/2019 09:14:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		



electrónica del Parlamento de Andalucía abiertos en dicha sesión y, en su caso, el requerimiento de subsanaciones a las empresas que lo precisaran.

En ejecución de este acuerdo, la Secretaria entrega a los miembros de la Mesa de Contratación el informe elaborado por el Servicio de Contratación del cual resulta lo siguiente respecto a las empresas que han presentado ofertas:

#### 1. AGRORUBSAN S.L.

Al haber cumplimentado parcialmente el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 4, se le ha requerido para que presentara el DEUC completo o los apartados B y C de la “*Parte IV, Criterios de selección*” del mismo, conforme a la plantilla elaborada para la presente licitación por el Parlamento de Andalucía.

El mencionado defecto fue subsanado dentro del plazo otorgado a este efecto.

#### 2. TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES, S.L.

Al haber cumplimentado parcialmente el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 4, se le la requerido para que presentara el DEUC completo o la “*Parte IV, Criterios de selección*” del mismo, conforme a la plantilla elaborada para la presente licitación por el Parlamento de Andalucía.

El mencionado defecto fue subsanado dentro del plazo otorgado a este efecto.

#### 3. ATFORTIS, S.L

Al haber cumplimentado parcialmente el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 4, se le ha requerido para que presentara el DEUC completo o la “*Parte IV, Criterios de selección*” del mismo, conforme a la plantilla elaborada para la presente licitación por el Parlamento de Andalucía.

El mencionado defecto fue subsanado dentro del plazo otorgado a este efecto.


#### 4. URBASER, S.A.

Al haber cumplimentado parcialmente el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 4, se le ha requerido para que presentara el DEUC completo o la “*Parte IV, Criterios de selección*” del mismo, conforme a la plantilla elaborada para la presente licitación por el Parlamento de Andalucía.

El mencionado defecto fue subsanado dentro del plazo otorgado a este efecto.

#### 5. BRÓCOLI, S.L.

No se detecta ninguna incidencia.

Código Seguro De Verificación	EGDu1c7bZZvs0A71JHhu/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pardo Falcón	Firmado	08/07/2019 11:37:13	
	Encarnación Remacho López	Firmado	08/07/2019 09:14:25	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			

#### 6. HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.

Al haber cumplimentado parcialmente el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 4, se le ha requerido para que presentara, el DEUC completo o el apartado C de la “*Parte IV, Criterios de selección*” del mismo, conforme a la plantilla elaborada para la presente licitación por el Parlamento de Andalucía.

El mencionado defecto fue subsanado dentro del plazo otorgado a este efecto mediante comunicación de estar la citada empresa debidamente clasificada en el Grupo O, Subgrupo 6, Categoría 5, según consta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

#### 7. EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L. (EMSA)

Al haber cumplimentado parcialmente el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 4, se le ha requerido para que presentara el DEUC completo o los apartados B y C de la “*Parte IV, Criterios de selección*” del mismo, conforme a la plantilla elaborada para la presente licitación por el Parlamento de Andalucía.

No obstante, con posterioridad la empresa comunicó que la indicación de estar debidamente clasificada y el número de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ya constaban en el *apartado A: Información del operador económico*, de la *Parte III* del DEUC presentado, por lo que no se precisa cumplimentar los apartados requeridos.

#### 8. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.

No se detecta ninguna incidencia.

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación del contrato de los servicios de mantenimiento de los jardines de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía a todas las empresas que han presentado ofertas, que son las siguientes:

1. AGRORUBSAN, S.L.
2. TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES, S.L.
3. ATFORTIS, S.L
4. URBASER, S.A.
5. BRÓCOLI, S.L.
6. HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
7. EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L. (EMSA)
8. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:20 horas del día indicado, el Presidente levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º del Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	EGDu1c7bZZvs0A71JHhu/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pardo Falcón	Firmado	08/07/2019 11:37:13
	Encarnación Remacho López	Firmado	08/07/2019 09:14:25
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		

